



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 9 del programa:	
Debate general (<i>continuación</i>)	
Discurso del Sr. Calvani (Venezuela)	1
Discurso del Sr. Sharp (Canadá)	4
Discurso de Sir Alec Douglas-Home (Reino Unido)	7
Discurso del Sr. Abouhamad (Líbano)	11

Presidente: Sr. Adam MALIK (Indonesia).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

1. Sr. CALVANI (Venezuela): Sr. Presidente, en nombre de mi Gobierno, quiero expresarle las más sinceras congratulaciones por la singular distinción que la Asamblea le ha conferido al elegirle para ser su Presidente en su vigésimo sexto período de sesiones. Mucho nos complace esta elección por los especiales vínculos que ha creado entre nuestros dos países la defensa de los derechos e intereses legítimos de los países en desarrollo. Con ella se ha hecho un justo reconocimiento a su contribución a la causa de la independencia de su país y a su larga y distinguida carrera al servicio de Indonesia y de los altos ideales de la comunidad internacional. Es, asimismo, un homenaje al continente milenario, cuna de civilizaciones, al cual su país pertenece.

2. Por otra parte, queremos rendir un homenaje de agradecimiento a su distinguido predecesor, Edvard Hambro, quien con acierto, prudencia y equilibrio supo conducir las actividades de esta Asamblea en el anterior período de sesiones.

3. Nos es particularmente grato, en esta ocasión, dar nuestra cordial bienvenida a los nuevos Estados Miembros de la Organización: Bahrein, Buthán y Qatar.

4. En este debate general, nos abstendremos de señalar nuestra posición detallada en relación con temas específicos del programa. Nuestra delegación, en los debates correspondientes, expresará sus puntos de vista al respecto.

5. Quisiera, en cambio, referirme, en este foro único de las naciones del mundo, a principios fundamentales que mi Gobierno considera esenciales para la consolidación y el progreso del orden internacional.

6. Las transformaciones de la tecnología han introducido cambios profundos en los medios de comunicación social y en los transportes. Al acortarse las distancias y al facilitarse las relaciones entre los hombres, la tierra se ha hecho cada

vez más pequeña y los hombres nos sentimos cada vez más cercanos los unos a los otros. Con la llegada del hombre a la Luna, se ha alcanzado una nueva dimensión vital: la era espacial. Estamos conscientes, más que nunca, de la unidad e interdependencia de los pueblos del mundo, de que somos todos miembros integrantes del género humano y de que la Tierra entera es nuestra patria grande. ¿Se perciben, por ventura, los límites internacionales desde el espacio cósmico?

7. Pero hay más. Esta revolución del espacio y del tiempo que nos brinda la tecnología ha creado en el globo terrestre un hecho nuevo: la similitud de los modos de vida. Los hombres empezamos a tener problemas análogos, viviendas semejantes, inquietudes comunes, preocupaciones idénticas, hábitos parecidos. De este modo, por una parte, las comunidades nacionales toman conciencia de su propia individualidad y, por la otra, se percatan de cómo la suerte de cada una de ellas es solidaria del destino de las demás.

8. Progresivamente, en forma confusa aunque perfectamente perceptible, advertimos que los Estados, ayer considerados como un todo, hoy ya no son sino partes del gran todo: la Tierra. Emerge así una nueva idea: la de "humanidad". La imaginamos a ésta como el conjunto de los pueblos de la Tierra. Así concebida, la humanidad se nos presenta como la sociedad general que nos comprende a todos y que se contrapone a las sociedades particulares o Estados con vida propia, ciertamente, pero condicionados al desarrollo de aquella sociedad mayor.

9. Comprendemos que la sociedad — tanto nacional como internacional — no tiene únicamente por objeto satisfacer determinadas necesidades, sino organizar la vida colectiva de modo que conduzca al desarrollo de la humanidad. Esta idea moderna del desarrollo ha dado, pues, a la cooperación — tanto en lo nacional como en lo internacional — un relieve enteramente nuevo.

10. La obra colectiva es el desarrollo de la civilización, es decir, de todo el hombre y de todos los hombres, de todo el pueblo y de todos los pueblos. Se impone, pues, una disciplina social que coordine las actividades de todos para el bien de todos. Por tanto, hoy podemos hablar, con todo rigor científico, de un deber universal de cooperación que nos engloba a todos los individuos y a todas las comunidades. Los hombres, en efecto, estamos en la Tierra por realizar juntos una obra común, que es el desarrollo de la humanidad.

11. El desenvolvimiento armónico y humano de una civilización sobrepasa las divisiones en Estados y entre Estados. El arte, la ciencia, la filosofía, la literatura, son, en nuestros días, más que nunca el fruto de la obra colectiva.

Es así como, por encima de los particularismos de cada nación, imprecisa aún, pero ciertamente apreciable, surge paulatinamente la idea del Bien Común Universal hacia el cual deben ordenarse los intereses de todos los pueblos de la Tierra.

12. En mis anteriores intervenciones, en esta misma Asamblea, sobre las relaciones entre los pueblos, el orden internacional y la paz, había insistido en que debíamos tender a un orden internacional inspirado en la Justicia Social Internacional y orientado hacia el Bien Común Universal. No había tenido oportunidad de referirme sino a la Justicia Social Internacional. Hoy quiero referirme al Bien Común Universal.

13. El hombre no está solo. La sociedad le garantiza su plenitud y perfección. Tiene obligaciones con la comunidad en la cual desenvuelve su vida. Por tanto, el hombre debe consagrarse a la obra colectiva, al bien común, es decir, el bien del conjunto de los individuos. En otros términos, el bien de los individuos considerados como un todo. Y la sociedad constituye un todo porque unifica la acción de sus miembros para el bien general. Es así como ha podido definirse al bien común como el conjunto de condiciones sociales que permiten a la persona humana el pleno desarrollo de todas sus facultades y la realización de su perfección individual y social. Esta es la noción del bien común considerada desde el punto de vista de un Estado.

14. Sin embargo, los Estados no están solos ni aislados en el concierto de las naciones. La salud, la economía, la agricultura, la ciencia, las artes, en fin, toda actividad del hombre en el mundo contemporáneo depende íntimamente de la actividad de los otros hombres, de los otros pueblos. Así, pues, como en el seno de cada Estado éste tiene por fin la realización del bien común del conjunto de los ciudadanos, en la sociedad universal de las naciones es también necesario un bien común universal que sea el objetivo razón de ser de la autoridad internacional y de la acción de cada uno de los Estados que integran la humanidad.

15. Ese Bien Común Universal exige el aporte de todos los pueblos del mundo. A la realización de ese Bien Común Universal deben adaptarse las estructuras internacionales. La adaptación requiere superar la concepción errónea y nociva de los egoísmos nacionales por una concepción de la soberanía y del patriotismo animados por la solidaridad entre los pueblos y actualizados a la luz de los valores de la Justicia Social Internacional.

16. Debemos pasar, pues, de un orden internacional basado en acuerdos bilaterales entre gobiernos a uno que, a través de convenios multilaterales, sea capaz de plasmar instituciones creadas por los pueblos.

17. Debemos pasar, por tanto, del ámbito de las autarquías nacionales a la creación de la sociedad supranacional a través de sucesivos procesos de integración.

18. El año pasado, en esta misma Asamblea, decíamos en nuestra intervención:

“La tercera condición de la paz es el establecimiento de una solidaridad activa que vincule, realmente, a los distintos pueblos de la tierra. Esta solidaridad sólo será

dinámica en la medida en que se oriente hacia un bien común universal y se inspire en la justicia social internacional.” [1841a. sesión, párr. 128.]

19. Efectivamente, el Bien Común Universal exige y requiere una solidaridad activa entre las naciones. No basta una simple coexistencia en la que, tal vez, se espera la desintegración del otro — y hasta se la estimula deliberadamente — en una lucha por el predominio y el triunfo mundiales. No, el bien común exige pasar de la coexistencia a la convivencia. Pasar de un sistema de relaciones — cualquiera que sea su signo — de dominación, explotación y utilización de un Estado por otro Estado, a unas relaciones de profundo respeto a la dignidad de cada Estado, creadores de condiciones de liberación para todos ellos.

20. El Bien Común Universal exige un sistema de colaboración, de cooperación organizada a todos los niveles y en todos los sectores. Es decir, que es necesario pasar de una situación de desintegración internacional — de trabajo sin fines globales ni armonía — a una situación de integración internacional, de trabajo consciente y responsablemente realizado.

21. El contenido del Bien Común Universal se inspirará en la Justicia Social Internacional. En nombre de ella, tenemos derecho a que se exijan cargas y responsabilidades correspondientes a las posibilidades, a la fortaleza, al grado de desarrollo y de riqueza de algunos pueblos en relación a otros.

22. De este modo, nos hallamos frente a una secuencia de una lógica evidente. La paz tiene un nuevo nombre y es el del desarrollo; el orden internacional no puede existir sin un desarrollo armónico, justo y equilibrado entre las naciones y éste sólo es posible si está orientado hacia el Bien Común Universal.

23. La realización del Bien Común Universal requiere, hemos dicho, la cooperación de todos los pueblos de la Tierra. El principio de la universalidad de la Organización de las Naciones Unidas se halla, precisamente, en esa misma perspectiva. Estamos convencidos de que nuestra Organización cumplirá más eficientemente con sus altos fines en la medida en que pueda asegurarse la participación del mayor número de países del mundo.

24. Con esa convicción, ya el día 4 de marzo de 1971, el Presidente de la República de Venezuela, en su rueda de prensa semanal, manifestó lo siguiente:

“Es indudable que las Naciones Unidas, para ser más eficaces, deben lograr la representación, si es posible, de todo el Universo. Un país tan poderoso y tan poblado, tan importante en muchos conceptos, como lo es la China continental, indudablemente debería jugar un papel en ese foro mundial, constituido por las Naciones Unidas. Nosotros no pondremos, a este respecto, obstáculos, pero aspiramos a que se resuelvan algunas cuestiones que esta incorporación lleva consigo. Por ejemplo, mantenemos relaciones diplomáticas con la República de China, cuyo Gobierno tiene su sede en Formosa, y la representación de ese país no merece, de nuestra parte, que la hagamos objeto de un desaire. Aspiramos a que este problema se considere y se analice en una forma que sea realmente

conveniente y satisfactoria. Creo, por lo demás, que esta cuestión debe resolverse en sentido positivo, en un término que no sea muy largo”.

25. Estas declaraciones del Presidente Caldera orientarán la actuación de la delegación de Venezuela en el difícil debate que se presentará sobre este tema. Y digo, señor Presidente, difícil debate, ya que el problema es sumamente complejo. Debemos procurar conciliar divergentes puntos de vista por medio de un diálogo franco y leal para lograr una fórmula que permita la plena participación de la China continental sin la expulsión de la China insular.

26. En el seno de cada Estado, el bien común supone el respeto a los derechos fundamentales de la persona humana. Asimismo, el Bien Común Universal implica y exige el respeto y el reconocimiento de los derechos y de la personalidad fundamental de las distintas comunidades humanas. Además, así como cada persona, por exigencia misma del bien común, debe ser la protagonista de su destino, cada Estado debe ser el realizador de su propia misión histórica y el principal responsable de su desarrollo económico y social.

27. Ese Bien Común Universal requiere la redistribución entre los pueblos de las riquezas que se han acumulado injustamente en manos de unos pocos países que hemos dado en llamar los países desarrollados. De esta necesidad de redistribuir nacen diversas conclusiones o corolarios.

28. No se compadece con la noción de un Bien Común Universal sacrificar a otros pueblos en aras del propio desarrollo. En épocas pasadas conocimos la antropofagia física ritual. Esta se realizaba a nivel individual: era un hombre el que era sacrificado. Hoy podemos hablar de antropofagia social: de nación a nación y de pueblo a pueblo. Bajo el manto del desarrollo tecnológico o de la “ayuda económica”, “se devora” a pueblos y comunidades humanas. En el fondo, en efecto, para que otros puedan desarrollarse, se arrebató a los países en vías de desarrollo su razón de ser: el derecho legítimo que tienen de ser los protagonistas de su propio destino.

29. No se compadece con la idea de un Bien Común Universal la introducción de un sutil neocolonialismo. Además del beneficio unilateral de las materias primas, se quiere obtener, en razón de mejores condiciones tecnológicas, el uso y aprovechamiento exclusivos de nuevos recursos, como son los del mar y los del campo atómico y cósmico.

30. Tampoco se compadece con el Bien Común Universal el sistema de inversiones extranjeras en países en vías de desarrollo, cuando estas inversiones no están orientadas en función del desarrollo de esos mismos países. Las inversiones extranjeras movidas tan sólo por el afán de lucro y el provecho propio no responden a una idea de Bien Común Universal, sino por el contrario, a la negación de ese bien común, ya que sólo responden a intereses egoístas y sin función social.

31. En documento reciente, una alta figura religiosa del mundo contemporáneo se expresaba:

“Bajo el impulso de los nuevos sistemas de producción, se vienen abajo las fronteras nacionales y se ven aparecer

nuevas potencias económicas, las empresas multinacionales, que por la concentración y la flexibilidad de sus medios pueden llevar a cabo estrategias autónomas, en gran parte independientes de los poderes políticos nacionales y, por consiguiente, sin control desde el punto de vista del bien común. Al extender sus actividades, estos organismos privados pueden conducir a una nueva forma abusiva de dominación económica en el campo social, cultural e incluso político.”

32. Tampoco puede conciliarse con el Bien Común Universal la lucha por el predominio de los bloques, con su carrera armamentista y los ingentes gastos que se realizan para mantener el equilibrio de poderes. Esas inversiones cuantiosísimas son, en el fondo, la más amplia demostración de cómo las relaciones internacionales se sitúan a espaldas del Bien Común Universal.

33. En nombre de ese Bien Común Universal, es menester cuestionar el modelo de desarrollo por el que transitan las naciones industrializadas contemporáneas. Este modelo ha desembocado en la división de los pueblos de la tierra entre el club de las naciones ricas — exclusivo y excluyente — y el de las naciones pobres. Por tanto, no responde al Bien Común Universal. Seguir transitándolo es caminar al suicidio porque es aumentar las diferencias entre las naciones y la miseria entre los pueblos. Ese no puede ser el destino que la historia reserva a la humanidad.

34. El Bien Común Universal supone, asimismo, la elaboración de un sistema de la distribución internacional de la producción. O, dicho en otros términos, es necesario que todos los países miembros de la comunidad de las naciones puedan integrarse en un sistema real y efectivo de economía universal, que contemple todas las etapas del proceso económico. Eso implica, necesariamente, la formulación de una política global e integral de la economía mundial orientada hacia la realización del desarrollo de la humanidad — el Bien Común Universal — y no de un grupo reducido de países privilegiados.

35. A este respecto, cabe también señalar que el Bien Común Universal requiere imperiosamente el establecimiento de un sistema monetario internacional. Pero el establecimiento de este sistema no puede realizarse eficazmente sin el concurso real de todas las naciones interesadas.

36. Vemos con temor que el llamado Grupo de los Diez quiere atribuirse y mantener el privilegio de una exclusiva competencia en el funcionamiento, ajustes y reformas del sistema monetario. Una vez más, se ha excluido radicalmente a los países en vías de desarrollo de la participación que deberían tener en la toma de decisiones que les conciernen gravemente.

37. En foros internacionales se habían venido advirtiendo los riesgos que corría el sistema monetario, pero la absurda lucha por mantener un insostenible prestigio nacional impedía adoptar decisiones realistas con la participación de todas las naciones.

38. Las medidas, unilateralmente adoptadas, contrarias al Bien Común Universal, entrañan hoy, consigo, graves perjuicios a los países menos desarrollados.

39. En el seno de este magnífico y apropiado foro, Venezuela reitera el dramático llamado a la conciencia de los países desarrollados que formulara hace pocos días en reuniones internacionales celebradas en Ginebra y Panamá.

40. Contradice la idea de un Bien Común Universal el que un Estado pretenda erigirse en único poseedor de la verdad y monopolizador del sentido de la Historia. Lo contradice tanto más cuando aspira a imponer esa verdad con el poder coactivo de la violencia. El acceso a la verdad es proceso de convencimiento, no de vencimiento. Ninguna nación, a menos de incurrir en el menosprecio de las otras, puede considerarse única detentadora de la verdad. Esta brilla en la autenticidad y la nobleza de las personas y de los pueblos.

41. El Estado político no es absoluto en sí. Su misión general es ser el núcleo y el motor del desarrollo y del progreso de las comunidades y de las instituciones humanas que abarca. Si por la corrupción moral del poder un Estado se abroga la iniquidad de disponer de los pueblos al antojo de una oligarquía política, ese Estado atenta contra el Bien Común Universal. Hay pueblos prisioneros de sus Gobiernos. En tales casos, el derecho moral de esos pueblos a disponer de sí mismos es anulado por la usurpación de esos Gobiernos.

42. El Bien Común Universal no puede ser solamente un conjunto de provechos y de utilidades materiales. Es también, y fundamentalmente, un equilibrio multidimensional de la persona humana, de las sociedades y de las naciones consigo mismas, con las demás comunidades humanas y con la naturaleza en general. Ese Bien Común Universal es y debe ser material, intelectual y moral para permitir a cada pueblo y a todos los pueblos el desarrollo de sus potencialidades materiales, intelectuales y morales. Todo ello supone una clara toma de conciencia por parte de los países en desarrollo.

43. Está patente que la participación en la comunidad internacional no puede basarse en la idea egoísta y negativa del beneficio que se obtiene mediante la dominación política o ideológica y la explotación económica de otros pueblos.

44. Sin embargo, esa situación no podrá superarse si los países en vías de desarrollo no son capaces de superar sus egoísmos nacionales parcializantes a fin de unirse para hacer frente a un orden internacional injusto.

45. ¿Ilusión? La misma pregunta se formulaba el año pasado en este mismo recinto. Pero ¿no es, acaso, más ilusorio continuar por el camino que transitamos? ¿Es, por ventura, este sendero el que conduce al desarrollo de los pueblos y a la paz entre las naciones?

46. Al formular estos comentarios finales, no puedo menos que evocar la figura de nuestro Secretario General, U Thant. Durante largos años, en el desempeño de sus funciones, U Thant se ha consagrado a la defensa de los grandes principios morales que deben orientar las relaciones entre los pueblos. El también ha creído que sólo sobre la base de la persecución de grandes ideales es posible alcanzar para la humanidad la realización de su anhelo de paz y de justicia.

47. La historia nos muestra que sólo las acciones humanas inspiradas en principios éticos han tenido trascendencia perdurable. Debemos, pues, defenderlos en el orden internacional con el poder persuasivo de la verdad para poder ser libres del poder coercitivo de la violencia.

48. Sr. SHARP (Canadá) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, en primer lugar, deseo ofrecer a usted el pleno apoyo y la cooperación de la delegación canadiense en el cumplimiento de la gran responsabilidad que usted ha aceptado como Presidente de la Asamblea General. El Canadá ve con agrado su presencia en ese sitio, y hace llegar sus buenos deseos al pueblo de Indonesia, al que usted ha servido con tanta distinción en esta Organización. Un índice del campo de acción y variedad de nuestra Organización es el hecho de que la Presidencia, que estuvo a cargo del representante de uno de los países más septentrionales de Europa, pasa ahora a manos del representante de uno de los países más meridionales del Asia, sin que haya habido dislocamiento alguno en nuestra continua labor.

49. Deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer al Presidente saliente, el Sr. Edvard Hambro, la habilidad y buen juicio que mostró al presidir el anterior período de sesiones.

50. Es causa de profundo pesar para el Canadá la circunstancia de que éste sea el último período de sesiones en que U Thant ocupará el asiento de Secretario General. U Thant ha cumplido sus grandes responsabilidades y sus arduas obligaciones con una serenidad y una constancia que constituyen un ejemplo para todos nosotros y por las cuales se ha ganado el respeto y la admiración de todos los hombres. Estoy seguro de que su voz tranquila y autorizada seguirá siendo escuchada en las asambleas de naciones. En nombre del pueblo del Canadá quiero desearle éxito en sus labores futuras.

51. Este vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General inicia un nuevo cuarto de siglo en la vida de nuestra Organización. Estimo que él podría representar un giro en nuestra historia y una oportunidad para un nuevo comienzo, siempre que la Asamblea actúe rápida y eficazmente para conceder a la República Popular de China el asiento de China. China, en virtud de la Carta, es un Miembro de esta Organización y también un miembro permanente del Consejo de Seguridad. La única cuestión que tenemos ante nosotros es quién debe ocupar el asiento que le corresponde a China. La posición del Canadá es muy clara: el Gobierno que tiene la responsabilidad de la mayoría abrumadora del pueblo chino es el que debe ocupar su lugar aquí, esto es, el Gobierno de la República Popular de China. Con la presencia del Gobierno de Pekín en esta Asamblea y en el Consejo de Seguridad estará representado en nuestros órganos el Gobierno efectivo de una cuarta parte de la humanidad.

52. El Canadá suscribe el principio de universalidad de esta Organización y espera con interés el que los Estados divididos puedan también estar representados aquí en forma adecuada. Pero los principios deben siempre estar condicionados por los hechos, y antes de que podamos alcanzar este ideal debemos resolver algunos serios problemas de carácter práctico. No habría ventaja especial ni para las Naciones Unidas ni para los Estados divididos si

ellos no hacen más que traer sus problemas y conflictos particulares ante el foro más amplio de esta Organización.

53. He dicho que el Canadá suscribe el principio de universalidad, y desde nuestro punto de vista esto implica un principio importante. El enorme desarrollo de las comunicaciones ha aniquilado el tiempo y la distancia, dos factores que se utilizaban para aislar los problemas de una parte del mundo respecto de los que acontecían en otro lugar, y que frecuentemente contribuían a la solución de tales problemas mediante el transcurso de una pausa en que el buen juicio y el sentido común podían influir. Los problemas internacionales ya no pueden ser localizados fácilmente, puesto que cada uno de esos problemas es un problema mundial y compromete a la comunidad mundial, es decir, a las Naciones Unidas. El simple teorema de que los problemas universales requieren soluciones universales es casi una repetición superflua. Resulta más fácil hallar soluciones universales en un órgano que tiene representación universal.

54. Deseo precisar mi pensamiento refiriéndome, brevemente, a cuatro tipos de problemas: los conflictos armados, el medio ambiente físico, el control de armamentos y el desarme, y el comercio mundial.

55. Al echar una mirada al mundo de hoy, vemos que los conflictos armados o sus semillas se encuentran en muchas partes. Aquellos casos en que las controversias internacionales involucran a naciones Miembros, como ocurre en el Oriente Medio, caben claramente dentro de la responsabilidad de las Naciones Unidas. Donde los conflictos se limitan a un solo Estado, la práctica establecida sugiere, por lo menos, que no es así. Esto nos deja una pregunta que voy a plantear y discutir, pero para la cual el Canadá no tiene una respuesta definitiva que ofrecer: ¿en qué momento un conflicto interno afecta a varios países hasta tal punto que ya no puede ser aceptado solamente como una cuestión de carácter interno?

56. Veo que hay una preocupación mundial cada vez mayor por las tragedias que se están desarrollando y con respecto a las cuales la comunidad mundial, representada en las Naciones Unidas, no hace nada. Las facultades de que dispone esta Organización para resolver conflictos, ya sean internos o internacionales, están limitadas por dos realidades: los términos de la Carta y la voluntad de los países Miembros.

57. No hay necesidad de decir que nosotros no constituimos una autoridad supranacional. No creo que el mundo esté preparado para tal autoridad o para ninguna otra forma de gobierno mundial. Hoy día, la mayor parte de las naciones del mundo, las más antiguas y más jóvenes por igual, se encuentran preocupadas por problemas internos. Ciertamente, el Canadá no es una excepción. Nuestro país encuentra problemas internos, tanto de índole económica como política. Consideramos que los problemas internos se resuelven mejor mediante soluciones internas, y hay otros que piensan de la misma manera. ¿Pero cómo puede la comunidad internacional ayudar de la mejor manera en una situación en la que un problema interno ha desbordado el control del gobierno interesado? El solo hecho de que las naciones estén preocupadas con problemas internos y cuestiones de soberanía y de que lo sigan estando en el

futuro previsible no es una excusa para no hacer el mejor uso del instrumento del cual disponemos, las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas pueden y deben actuar rápida y eficazmente, como lo han hecho a menudo, para mitigar el sufrimiento humano y proteger, dentro de lo posible, a los inocentes no combatientes que muchas veces sufren más que nadie. Este es un fin noble en sí mismo y puede ser un medio para la solución de un conflicto a través de la creación de una atmósfera mejor y más sana.

58. Ninguna medida para promover la universalidad puede ofrecer de por sí una gran esperanza para solucionar más fácilmente los problemas que aquejan a nuestro mundo, pero podría constituir un fortalecimiento de nuestra Organización que nos ayudaría a encontrar su solución.

59. Pasando ahora al segundo gran problema universal, que es el de cómo preservar el medio natural que continuará sosteniendo la vida sobre la Tierra, las Naciones Unidas han reconocido su carácter global al convocar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano que se celebrará en Estocolmo el próximo año, y para la cual un distinguido funcionario público canadiense, Maurice Strong, ha sido designado Secretario General de la Conferencia.

60. El Canadá tiene un interés especial en las cuestiones ambientales, aunque sólo sea porque ocupamos una parte tan grande de la superficie de la Tierra. A pesar de su vasta extensión y población relativamente pequeña, el Canadá tiene graves problemas de contaminación del aire y del agua. Además, inevitablemente, recibe también la contaminación de otros a través del sistema de los Grandes Lagos y derramamientos de petróleo en sus costas, para citar solamente dos ejemplos. Esta es la razón por la cual el Canadá se encuentra preocupado por el carácter inadecuado del derecho internacional vigente en lo referente a la preservación del medio en general y del medio marino en particular.

61. El Canadá está trabajando para elaborar una legislación adecuada en este campo. A nivel nacional, el Gobierno canadiense ha adoptado leyes para proteger a las pesquerías de la descarga o depósito de residuos, para prevenir los desastres provocados por la contaminación en las aguas territoriales y zonas de pesca del Canadá y para preservar el delicado equilibrio ecológico del Ártico. En el anterior período de sesiones de la Asamblea General¹, y el mes pasado en un proyecto de resolución que presentó conjuntamente con Noruega al Subcomité III de la Comisión sobre la Utilización con Fines Pacíficos de los Fondos Marinos y Oceánicos fuera de los Límites de la Jurisdicción Nacional [véase A/8421, anexo V, Sección 2], el Canadá invitó a otros Estados a que adopten medidas similares a nivel nacional para impedir y controlar la contaminación marina, actos que tenderían a promover la elaboración de acuerdos internacionales más eficaces.

62. El Canadá trata de conseguir un régimen de tratado multilateral sobre la seguridad de la navegación y la prevención de la contaminación en aguas del Ártico junto

¹ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo quinto período de sesiones, Primera Comisión, 1784a. sesión, párr. 97.*

con otros países que tienen especiales responsabilidades en dicha zona.

63. Dentro de un contexto multilateral más amplio. El Canadá participa activamente en la preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, la conferencia de la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental sobre contaminación marina y la tercera conferencia sobre el derecho del mar. Estas tres conferencias, tomadas en conjunto, presentan una oportunidad única para el desarrollo de un sistema general del derecho ambiental internacional. Como la primera y la más amplia de las tres, la conferencia de Estocolmo será de especial importancia para ayudar a los Estados a encarar el aparente conflicto entre la preservación del ambiente por una parte y el desarrollo económico por la otra.

64. El Canadá, habitualmente y como corresponde, está clasificado como nación desarrollada, pero todavía se encuentra en el proceso de desarrollo; continúa importando capitales y conocimientos técnicos y prosigue edificando su base industrial. Por esto los canadienses son conscientes del conflicto entre la necesidad de desarrollarse, elemento esencial para el crecimiento económico, y la necesidad de preservar o recuperar un medio natural viable, elemento esencial para la continuación de la vida.

55. Por esta razón, el Canadá comprende muy bien el dilema en que se encuentran las naciones en desarrollo, cuando debe darse la más alta prioridad al desarrollo económico y social como medio de lograr un nivel de vida que ofrezca dignidad y oportunidad a todos sus ciudadanos, dejando la preservación del medio físico, por deseable que sea, en un segundo plano. Pero yo considero que este dilema está planteado erróneamente.

66. La tecnología ha alcanzado ahora una etapa en que la industrialización necesaria para el desarrollo económico no debe perturbar necesariamente el medio hasta un grado inaceptable. En ningún caso es la regla que una industria u otro proyecto ecológicamente sano, debe ser más costoso que otro que no lo sea. Con una planificación a largo plazo y con la debida atención en el diseño y a las consideraciones ecológicas, el costo será igual o un poco mayor. La contaminación que afecta al sistema de los Grandes Lagos resulta principalmente de oportunidades desperdiciadas, de que se vierten en las aguas subproductos que en sí mismos tendrían valor si fueran adecuadamente recuperados. El Gobierno canadiense colabora con los Gobiernos de los Estados Unidos y de los Estados norteamericanos y de las provincias canadienses ribereños del sistema de los Grandes Lagos con el fin de establecer niveles de calidad del agua, alcanzarlos en el menor tiempo posible y velar por su conservación.

67. Las discusiones que ahora tienen lugar, en niveles diferentes, entre los Gobiernos del Canadá y de los Estados Unidos, iniciarán un programa para la rehabilitación y preservación de los Grandes Lagos que costará miles de millones de dólares y que requerirá el empleo de grandes recursos humanos y técnicos. No hubiera existido la necesidad de incurrir en estos gastos astronómicos si nosotros y nuestros vecinos hubiésemos podido prever e impedir el daño que hemos hecho al mayor sistema de agua dulce de la Tierra.

68. Pido a mis amigos de los países en desarrollo que consideren el costo de las medidas contra la contaminación frente al costo de ella misma y del negligente desperdicio de recursos limitados que tan a menudo representa. Todos los aquí presentes esperan el día en que la prosperidad de que ahora gozan unos pocos pueda ser compartida por todos. El desarrollo económico y social es el camino hacia la prosperidad. Todos deberíamos aprovechar el hecho de que los adelantos en la tecnología indican que podemos seguir dicho camino sin envenenar el aire que respiramos, el agua que bebemos y el suelo que nos sustenta y sin perturbar el equilibrio ecológico que permite la vida.

69. Mi tercera referencia a la universalidad de los problemas humanos se relaciona con el campo del control de armamentos y del desarme. El Canadá cree firmemente que hasta que la República Popular de China desempeñe su papel en nuestras deliberaciones y en los detallados estudios y negociaciones que se llevan a cabo en la Conferencia del Comité de Desarme en Ginebra, los acuerdos sobre esta importante materia serán, en el mejor de los casos, incompletos, e ineficaces en el peor de ellos. Esto no es para menoscabar el excelente trabajo ya realizado, del cual son testimonio el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [resolución 2373 (XXII), anexo], el Tratado sobre prohibición de emplazar armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo [resolución 2660 (XXV), anexo], y la labor que se lleva a cabo con respecto a una convención relativa a las armas biológicas, en todo lo cual el Canadá ha desempeñado un papel activo y esencial. También acogemos con igual satisfacción las alentadoras y fundamentales negociaciones que tienen ahora lugar entre los Estados Unidos y la Unión Soviética para limitar la carrera de armamentos estratégicos.

70. Al comienzo de este mes en Ginebra, tuve el privilegio de dirigirme a la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos. Aproveché la ocasión de mi estancia en Ginebra para hablar en la 536a. sesión de la Conferencia del Comité de Desarme con respecto a un tema al que el Canadá atribuye la mayor importancia: la necesidad de una completa prohibición de los ensayos nucleares, incluyendo los subterráneos. Esta Asamblea recibirá muy pronto el informe especial del Comité de Desarme sobre los ensayos nucleares [A/8457-DC/234], y por esta razón quisiera aludir aquí de nuevo a algunos de los puntos a los que hice referencia en Ginebra.

71. Antes que pueda lograrse una prohibición total, habrán de superarse dificultades de carácter político y técnico. El Canadá no es el único país que cree que estas mismas dificultades requieren la aplicación de un esfuerzo rápido y resuelto para lograr la prohibición total de los ensayos nucleares subterráneos. Existen medidas que podrían adoptarse de inmediato antes de que se llegue a un acuerdo internacional, y creemos que todos los Miembros de las Naciones Unidas las apoyarían. Aquellos gobiernos que llevan a cabo ensayos nucleares podrían limitar tanto su magnitud como su número, comenzando con los más potentes, y anunciar tales decisiones públicamente. Esto no presenta dificultades ni supone complicaciones.

72. Disponemos de poco tiempo para asegurar la plena aplicación del Tratado sobre la no proliferación de las armas

nucleares. Todas las medidas necesarias para hacer que ese Tratado sea viable deben recibir la mayor prioridad y, en primer término, debe ponerse fin a todos los ensayos nucleares. Muchos gobiernos ansían que sean eliminados todos los obstáculos a la plena aplicación del Tratado de no proliferación antes de que sea perturbado más aún el equilibrio precario entre las Potencias que poseen armas nucleares, ya sea por las actividades científicas y técnicas, o sea el surgimiento de nuevas Potencias nucleares. El Canadá se solidariza plenamente con esos gobiernos y comparte su preocupación y su determinación.

73. La continuación de los ensayos de armas nucleares es la causa fundamental del problema. La terminación de todos los ensayos por todos los gobiernos y en todos los medios es de la mayor importancia tanto para el Canadá como para toda la comunidad internacional.

74. La seguridad de todos es preocupación de todos. Para el Canadá existe, si puede decirse, una preocupación adicional. La detonación por parte de la Unión Soviética en los últimos días de una gran explosión nuclear subterránea y la posibilidad de un ensayo de mayor potencia en nuestra vecindad, por parte de los Estados Unidos, ponen de relieve que el número y la magnitud de los ensayos subterráneos sigue en aumento. Las Potencias nucleares no deben presentar la competencia en ensayos nucleares como una justificación para mantener el impulso de la carrera de armamentos. El peligro reside en que se mantendrá lo que nos hace comprender a todos nosotros la urgente necesidad de una prohibición total de los ensayos nucleares.

75. Paso a referirme, finalmente, a mi cuarto ejemplo de la universalidad de los problemas actuales. Sugiero que no hay ninguna parte del mundo, ningún país, que no se vea afectado por las dificultades que ahora se experimentan en los arreglos comerciales y monetarios derivados del crónico déficit de la balanza de pagos de los Estados Unidos de América. Los países en desarrollo saben muy bien que los problemas entre los pocos países ricos son de gran importancia para ellos. Se ven afectados directamente de dos maneras: por el efecto adverso sobre la asistencia para el desarrollo y por el incremento de las barreras al comercio, que, a largo plazo, ofrece la mejor posibilidad de mejorar la situación económica de sus pueblos.

76. Las economías socialistas están aumentando constantemente su comercio con las economías de mercado, en beneficio de todos. Al multiplicarse los intercambios en el campo de la ciencia y de la tecnología, las economías de todas las naciones del mundo se hacen más interdependientes, tendencia que debe acogerse con satisfacción no sólo por el beneficio inmediato que proporciona, sino porque es un medio seguro de reducir las tensiones.

77. La verdad es que todos nosotros, ricos o pobres, desarrollados o en desarrollo, con economías socialistas o de mercado, tenemos interés en minimizar los obstáculos que frenan el comercio y en facilitarlo mediante un sistema viable de intercambios monetarios. Todos sufrimos cuando el comercio se ve trabado por nuevos obstáculos a su libre flujo y por la inestabilidad de los arreglos monetarios mundiales.

78. El comercio es más que una cuestión de dólares y de centavos; es más que una lucha por conseguir ventajas

económicas. Es el único medio de que disponemos para crear una economía mundial que mantenga a todos los habitantes del mundo en un nivel que nos permita a todos gozar de la justicia social — derecho que tenemos por nacimiento —, y logramos plenamente en paz y con dignidad. A este fin se ha dedicado en el pasado la mayor parte de los trabajos de las Naciones Unidas y es éste el gran objetivo al que debemos continuar dedicando nuestros mayores esfuerzos en el futuro.

79. Sir Alec DOUGLAS-HOME (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, quiero comenzar uniéndome a aquellos colegas que me han precedido en el uso de la palabra para decir cuán complacidos estamos por reunirnos bajo su dirección y expresar plena confianza, pues nos conducirá con éxito hacia la solución de los muchos problemas que nos aguardan. Me complace también que el honor que se le ha hecho a usted se haga extensivo a su país, Indonesia, con el cual hemos mantenido y mantenemos las más estrechas y amistosas relaciones.

80. Me encuentro en esta tribuna, como me ha sucedido en diversas ocasiones, compelido a llamar la atención respecto a ciertas características de la vida internacional que han plagado durante largo tiempo a las vidas de los hombres y de las mujeres: trátase del abuso de las funciones de la política y de la diplomacia por lo que llamaría el culto de la confrontación y la denegación del diálogo. Promover el diálogo es función esencial de esta Organización y, por supuesto, está implícito en el propio nombre de "Naciones Unidas". Es aquí donde debiéramos demostrar nuestra preocupación frente a lo que amenaza hacer retroceder la civilización, llevándola por el camino de la violencia.

81. La confrontación puede transformarse en un problema interno, como acaba de recordárnoslo el Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá. Hablo hoy con conocimiento de causa.

82. En Irlanda del Norte ha reaparecido una aterradora manifestación del viejo peligro de la confrontación religiosa, complicada en este caso por otros problemas políticos y sociales.

83. A través de toda la historia, en todos los rincones del mundo la religión ha sido el motivo o la excusa de guerras que han atrapado a los pueblos y dejado una estela de miseria para las gentes. En los dos últimos siglos la ideología política dogmática ha suplantado esto. Pero el peligro es el mismo. En efecto, al examinar la situación del mundo, vemos que esto es ahora más agudo que nunca. Con la rápida comunicación de las ideas, la propaganda sofisticada, estas divisiones pueden explotarse, y explotarse en gran escala. Millones de personas — vemos esto todos los días cuando observamos los modernos medios de comunicación — son engañadas al hacérseles adoptar los prejuicios de unos pocos pese a que tienen poca o ninguna idea acerca de aquello en que se basa la confrontación. De esta manera, se abre el camino anarquista que cree en la revolución y no ve nada más allá de su nariz, o de esta forma de sociedad. Cree en la revolución basada en la destrucción. El camino está abierto también para el terrorista que desea imponer su punto de vista y que rechaza la avenencia y la razón.

84. En la lamentable situación que existe hoy en una parte del Reino Unido, estas gentes no se preocupan en absoluto

respecto a las creencias y opiniones legítimas de católicos o protestantes. Los francotiradores, las bombas y los que colocan minas quieren lograr la desintegración total de la sociedad. Pueden explotar los temores y los prejuicios de otros intimidando a los testigos, e incluso inducen a los niños a destruir, arrojar bombas y azuzar a las fuerzas cuya única tarea es mantener la paz.

85. Ilustro mi tema con este ejemplo porque nuestra experiencia es de primera mano. Y si bien es nuestro propio problema interno en la Gran Bretaña y no siempre es posible fácilmente comparar las confrontaciones internas e internacionales, la lección que puede sacarse es universal. Tiene aplicación en cada uno de los hoscas problemas internacionales que nos confrontan en esta Organización. Cada uno de nosotros dispone de los medios para corregir estas quejas legítimas dentro de nuestra propia comunidad. Esto es lo que nos da el derecho para insistir en que la violencia dentro de nuestras fronteras no debiera usarse. Pero las confrontaciones internacionales no pueden resolverse tan fácilmente.

86. No hemos tenido éxito aún para proporcionar remedios eficaces para los males internacionales. La estructuración de la paz se encuentra ahora con un valor disminuido porque no disponemos de medios para imponer soluciones, dado el interés de una pequeña minoría, que está interesada en la confusión y frustra la voluntad de la mayoría. Creo que todos conocemos bien los problemas permanentes de la comunidad internacional, situaciones que han amenazado la paz en el pasado y situaciones que podrán hacerlo en el futuro. No subestimo en ningún momento las dificultades que surgen cuando las partes creen que sus intereses vitales en materia de seguridad, e incluso su supervivencia, están en juego. Pero creo que la evidencia indica — acumulada en los últimos años — que el tiempo no resuelve muchas de estas confrontaciones. Por el contrario, el tiempo trabaja a favor de los anarquistas. Tarde o temprano, la confrontación ilimitada lleva a la violencia. Los vecinos que no viven juntos un día van a luchar entre sí. Cuando la intransigencia lleva a la violencia el anarquista encuentra su oportunidad y el inocente será arrastrado, sufrirá y morirá.

87. Recuerdo que el año pasado en esta tribuna, hablando dentro del contexto de la piratería aérea, llamé la atención sobre este peligro de anarquía — una anarquía que reemplazaría a la ley de las naciones — y entraña un peligro para toda autoridad gubernamental. Para hacer frente a los peligros fundamentales de condonar a aquellos que toman la ley en sus propias manos, dije:

“Debemos exigir a quienes se han levantado en armas que las depongan... aunque pretendan llevarlas en nombre de la justicia.” [1848a. sesión, párrs. 128 a 129.]

88. El año pasado la resolución de la Asamblea General sobre la desviación a mano armada de aeronaves [resolución 2645 (XXV)] y el subsiguiente Convenio para la represión del apoderamiento ilícito de aeronaves², que mi Gobierno ha firmado y que ratificará en breve, han logrado progresos considerables en este campo. La semana pasada mi Gobierno firmó también el Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la aviación civil³. Aspiro a

que muchas naciones puedan ratificar estas convenciones de modo que este tipo de anarquía pueda atajarse. Puede ser un progreso modesto, dentro del conjunto, pero es algún progreso.

89. Este año mi ruego va más allá. Es que en todos los casos donde hay confrontación internacional, existente o velada, todas las partes interesadas deberán hacer un esfuerzo consciente y urgente tomando cada situación caso por caso para lograr un *modus vivendi* antes de llegar a la etapa de la violencia abierta, antes que el anarquista, armado con todas las técnicas modernas del terror, se infiltre y se apodere de la situación y grave fatalmente a la sociedad y al derecho. Esto es algo que compete a todos y cada uno de nosotros. Pero pienso que este esfuerzo debe hacerse primero y principalmente dentro del marco de las Naciones Unidas. Nuestra Carta nos ha equipado con toda una gama de remedios para esta situación. Son las herramientas diplomáticas tradicionales de la mediación, la conciliación y la investigación. Si éstas nos fallan, la Carta nos lleva a buscar otros medios pacíficos y prevé nuevas atribuciones para investigar y recomendar.

90. Me parece que si somos honrados con nosotros mismos en esta Organización, debemos reconocer que hemos fracasado porque no hemos utilizado plenamente este potencial. Nuestro Secretario General — cuyo retiro dentro de poco nos va a privar de un consejero tan sabio y dedicado — nos ha recordado últimamente cuál es el verdadero carácter de su papel de hacedor de la paz, tal como lo contempla la Carta. No le hemos permitido a él ni a sus predecesores que cumplan esta tarea plenamente. También hizo recientemente un comentario importante respecto a la influencia que tiene esta Asamblea en cuanto a la paz:

“...la mayoría debe poner de manifiesto que escuchará a las dos partes en un caso y no sólo a la facción mayor. La mayoría debe demostrar que tratará de encontrar una forma realista de subsanar las dificultades en vez de recurrir a condenaciones y amenazas.” [A/8401/Add.1, párr. 95.]

Creo que tiene razón, pero aún no hemos tomado sus palabras con la seriedad debida. Demasiado a menudo en esta Asamblea, al igual que en el Consejo de Seguridad, la propaganda y la búsqueda de ventajas tácticas por uno u otro grupo traban los esfuerzos para lograr una solución justa y cabal de un problema.

91. Pero hasta que podamos perfeccionar los remedios que ofrecen las Naciones Unidas, debo hacer este ruego, respecto a la confrontación, a aquellos que se encuentran en este momento en un enfrentamiento directo y peligroso. En este momento el desafío y la confrontación, para decirlo en lenguaje sencillo, son algo demasiado peligroso. La transacción puede ser opaca, pero es la única receta para la paz y, con paciencia, es algo que habitualmente — y me atrevo a decir siempre — puede lograrse con honor.

92. La confrontación que hoy entraña el mayor riesgo de guerra es la de Israel y los Estados árabes. Es tal que podría llevar al antagonismo a los países más poderosos del mundo.

93. Toda una generación ha madurado en el Oriente Medio a la sombra de la guerra. Una generación que, por un lado,

² Firmado en La Haya el 16 de diciembre de 1970.

³ Firmado en Montreal el 23 de septiembre de 1971.

ha crecido como refugiados sin hogar; una generación que, por el otro, ha sido educada en el miedo de verse arrastrada hacia el mar. La violencia y la contraviolencia han estado al orden del día, y la guerra estuvo y está muy cerca. Y esa guerra, en razón de haber sido tan grande la escalada de los armamentos en la zona en años recientes, se realizaría con armas modernas reforzadas por las más grandes Potencias.

94. Esta disputa está centrada en el más emocional de todos los problemas: la seguridad y, por lo tanto, la vida de aquellos que se enfrentan. Los árabes están totalmente convencidos de que los israelíes quieren expandir su territorio a expensas de los árabes, y los israelíes están convencidos de que los árabes quieren rodearlos y destruirlos.

95. En tales circunstancias, ¿qué pueden hacer otros o las Naciones Unidas? A menos que se tomen medidas, vendrá la guerra. Considero que estamos convencidos hasta donde podamos influir sobre los hechos en las Naciones Unidas, que sobre este problema no debiera haber guerra. Sería catastrófico. En verdad, hemos dado un paso positivo para evitarla. Pocos pueden dudar que la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, si bien no es perfecta, contiene los elementos esenciales para una solución pacífica. Sé que sería tentador tratar de cambiar esta resolución por otra. Estimo — pienso que la mayoría estará de acuerdo conmigo — que es la única resolución en base a la cual podemos lograr un apoyo considerable en esta Asamblea y en esta Organización.

96. También dentro del contexto de tratar de encontrar una solución a este problema, dentro del grupo de las cuatro Potencias, hemos indicado que estamos dispuestos a garantizar los términos de un arreglo entre las partes. Esta no es una tarea que guste particularmente a ninguno de nosotros, pero cuando la desconfianza es tan honda y se ha prolongado durante tanto tiempo, debemos proceder, y tal vez ésa sea la única forma de lograr la confianza que lleve a una paz permanente, tomando medidas conjuntas, relativas, por supuesto, a la desmilitarización y a la colocación del personal de las Naciones Unidas en las regiones evacuadas.

97. Pero si esta guerra ha de evitarse, aquellos que se enfrentan deben ayudar activamente a promover el diálogo. Los ingredientes principales de la paz son conocidos, y no los repetiré. Ya se han formulado propuestas prácticas que satisfarían, por una parte, el deseo árabe del retiro de Israel, que contiene la resolución 242 (1967), y, por la otra, la adopción de medios y medidas para atender las legítimas necesidades de Israel de contar con una seguridad física permanente. No discutiré aquí las posibilidades particulares de un programa de estructuración de la paz en esta disputa, pero diré esto, y positivamente: que a menos que se establezca un mecanismo para el diálogo, tarde o temprano — y quizá más temprano que tarde — la lucha comenzará de nuevo.

98. La confianza puede establecerse únicamente mediante el diálogo. Aquí, un arreglo interino que permita el retiro gradual y la apertura del canal de Suez, con un eslabón hacia la próxima etapa final de retiro, podría servir para dar confianza y probar a las partes que se gana más con el diálogo y la coexistencia que con la guerra. Creo que el Sr. Jarring tiene que desempeñar un papel crucial en este

proceso de establecimiento de contactos, pero quienquiera que tenga a su cargo este diálogo debe realizarlo con un ritmo más rápido que el que ha prevalecido hasta ahora, y debe existir un mayor acercamiento. Cuando hay desconfianza entre las partes de tal magnitud y profundidad, ésta no puede eliminarse por correspondencia a larga distancia. La responsabilidad de adoptar el diálogo debe descansar en aquellos que ahora se enfrentan con las armas. Nos corresponde ayudarlos para que encuentren la forma de hacerlo, e insisto en señalar que el tiempo de que se dispone es brevísimo. Se trata de un caso en que el diálogo debe reemplazar al enfrentamiento.

99. Pese a las experiencias de las guerras en Europa y en el Oriente Medio, se vislumbran nuevos enfrentamientos. En Asia, el mundo observa las fronteras de la India y el Paquistán con ansiedad creciente. La India, en razón de los disturbios producidos en el Paquistán, se ha visto confrontada con un problema de refugiados que desquicia su economía y estira sus recursos más allá de lo posible. Ha sido valiente y resistente al hacer frente a estas cargas. Con todo derecho ha pedido ayuda internacional. Mucho se ha dado por conducto de esta Organización, pero deberemos movilizar mucha más ayuda en efectivo y en especie que la dada hasta ahora.

100. Hay ahora otro peligro de hambre en los meses venideros en el Paquistán Oriental, debido principalmente al desquiciamiento de las comunicaciones después de la lucha civil. El socorro se necesitará en escala masiva. Creo que todos tenemos conciencia de esta obligación de ayudar — y de ayudar urgentemente — porque no habría una tragedia mayor en el mundo, incluso la del Oriente Medio, si la India y el Paquistán se viesan arrastrados a la guerra. El Reino Unido ha dado 8 millones de libras esterlinas para ayudar a la India y 1 millón al Paquistán Oriental, y ahora estamos dispuestos a hacer un agregado sustancial a esas cantidades. El socorro es algo que va más allá de la capacidad del Paquistán y, por lo tanto, debe reforzarse el mecanismo de las Naciones Unidas, y si ha de estar a la altura de la tarea de crear de nuevo la red de comunicaciones necesarias, deben tomarse medidas para hacer frente, cuanto antes, a las condiciones locales de hambre.

101. Una vez más, disponemos de poco tiempo. Recientemente este problema entre la India y el Paquistán asumió dimensiones aterradoras. La guerrilla y el sabotaje se van sumando al miedo. Esto dificulta el salvamento. No estoy seguro de que comprendamos aún el alcance de estas guerrillas dentro de esa región, pero las operaciones de tales guerrillas, aprovechando la situación, podrían crear otro pánico en el Paquistán Oriental y comenzar otra avalancha masiva de población del Paquistán a la India. De manera que esta situación podría llevar a ambos países a la guerra, incluso sin que ellos la deseen.

102. La reconstrucción de la Constitución del Paquistán debe ser una cuestión interna para el pueblo, pero si ella fracasa, los riesgos para la paz serán aterradoros. La verdad es que el peligro sólo podrá eliminarse cuando se vuelva al gobierno civil en el Paquistán Oriental y todos los paquistaníes tengan confianza y regresen a sus hogares, y el país se desarrolle en paz. Mientras tanto, las Naciones Unidas han de hacer una labor humanitaria. Nunca debe decirse que los políticos del mundo se reunieron aquí y discutieron

respecto de quién debía distribuir los alimentos mientras millones de seres inocentes morían de hambre.

103. En el África vemos que el mal del *apartheid* y la frustración de muchos continúan. La frustración y la impaciencia pueden llevar a la violencia, y, como hemos visto con suma frecuencia, la violencia, que hace sufrir a inocentes, provoca contramedidas, y en esa forma las líneas de la guerra se trazan con mayor nitidez.

104. Me complace ver que, pese a los profundos sentimientos que despierta el *apartheid* — sentimientos que compartimos —, aumenta el deseo de dialogar y, hasta cierto punto, se está poniendo en práctica. En África, al igual que en otros lugares, los vecinos no tienen otra posibilidad que la de vivir unidos. En última instancia, el diálogo debe reanudarse y prevalecer.

105. En el Lejano Oriente hemos visto que China ha permanecido aislada de la comunidad mundial durante demasiado tiempo. Eso tenía sus peligros. Cuando desempeñe su papel aquí, en Nueva York, una voz poderosa se agregará a nuestras opiniones y se habrá dado un importante paso hacia la verdadera representación del equilibrio del poder y de la opinión mundiales. Se podrá obtener un consenso, por penoso que a veces pueda ser el proceso. Con todas las dificultades, creo que la mayoría reconoce aquí que el futuro no descansa en el aislamiento, en el enfrentamiento o en el ostracismo, sino en el diálogo.

106. Espero que en Europa occidental, después de siglos de conflictos, hayamos aprendido nuestra lección. El enfrentamiento de Alemania y Francia, que casi destruyó la vida civilizada en nuestro continente, terminó porque dos grandes naciones — y dos grandes estadistas — estuvieron dispuestos a correr un riesgo para bajar las barreras históricas que había entre ellos con miras a la coexistencia pacífica. Esos dos grandes estadistas, especialmente, corrieron un riesgo ante la opinión pública.

107. Sobre esta base política fundamental se está construyendo ya la Comunidad de los Seis, esto es, la Comunidad Económica Europea. El Reino Unido y otros países europeos desean — lo esperamos — extender muy pronto la Comunidad a diez miembros. Eso debe conducirnos a una nueva era de expansión económica y a un gran aumento de las perspectivas de paz. El Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Sr. Schumann, describió ayer a esa Comunidad, en una de sus frases más felices, como una “comunidad de esperanza” [1942a. sesión, párr. 50]. Deseo subrayar ese pronóstico. Esa Comunidad ya está dedicada, en virtud de las muchas disposiciones especiales para los territorios que estuvieron alguna vez relacionados con Francia y el Reino Unido, a mirar hacia afuera. Existe para alentar el comercio, que es la forma más saludable de ayuda.

108. Sin embargo, la ayuda de los países desarrollados a los que se encuentran en vías de desarrollo es una necesidad vital, y mi país y la Comunidad reconocen esta obligación. Me complace poder anunciar hoy que mi Gobierno ha decidido aumentar su contribución al Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, en 1972, a la suma de 19.200.000 dólares, lo que significa un incremento de un tercio; también hemos prometido 50 millones de dólares a la Asociación Internacional de Fomento, para remediar el

fracaso del tercer aprovisionamiento de este verano. Ayer anunciamos en Washington que elevaríamos esta cifra a 103.680.000 dólares, lo que completaría nuestra contribución para el primer año. Esperamos que, en esta forma, no sólo permitiremos a la Asociación Internacional de Fomento continuar su labor, sino que alentaremos a otros a proceder de la misma forma.

109. No hay nada que nosotros, en Europa occidental, deseemos más que estrechar las relaciones económicas y políticas con Europa oriental. Esa fue la política de la República Federal de Alemania — y aquí nuevamente un estadista alemán corrió un riesgo — para llegar a un acuerdo y abrir vías a convenios entre el Este y el Oeste, especialmente para facilitar las condiciones de vida del pueblo de Berlín Occidental. Una vez logrado esto, será posible preparar una conferencia sobre la seguridad europea. Si esto ha de tener alguna probabilidad de éxito, cada país debe demostrar su respeto por la seguridad de los demás: ésta es una condición *sine qua non* de cooperación y es lo único que puede dar confianza. Con confianza podemos hacer mucho; sin ella, muy poco. Si este respeto fundamental para con nuestros vecinos se demuestra, entonces en Europa nos estaremos embarcando en una *détente*, amplia y verdadera, sobre la que pueden estructurarse mejores y más perdurables relaciones. La tendencia en Europa es de apartarse de los enfrentamientos para lograr la *détente*.

110. Me he ocupado hoy de recalcar la responsabilidad que todos tenemos de encontrar una solución pacífica para nuestras dificultades y diferencias. Creo que lo más esencial es realizar un esfuerzo consciente para volver a un clima de buena vecindad con aquellos con quienes no estamos de acuerdo, así como con nuestros amigos.

111. Se nos ha exhortado a que hagamos más acerca de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional adoptada el año pasado [resolución 2734 (XXV)]. No discuto esto, pero las declaraciones generales no tienen mayor trascendencia a menos que nuestro enfoque básico sea correcto. Ciertamente, el enfoque correcto está establecido específicamente en el Preámbulo de nuestra Carta, donde declaramos que estamos decididos a “practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos”. “Tolerancia” es una palabra que se escucha rara vez en esta sala. Considero que es tan importante ahora como lo fue en 1945, cuando se redactó la Carta. Pero cuando, de todos modos, surgen las diferencias y las disputas, ninguna de las partes puede escapar al deber de buscar la negociación para asegurar la paz. Tampoco podemos escapar a nuestra obligación colectiva de superar los obstáculos que existen en el camino para que las Naciones Unidas puedan intervenir con eficacia antes que las disputas se conviertan en enfrentamientos, y los enfrentamientos en conflictos.

112. El mantenimiento de la paz es el centro del problema, porque a menudo la paz no puede lograrse hasta que todas las partes confíen en que esa paz puede mantenerse. La Carta previó esa necesidad. El mecanismo existe y lo podemos utilizar. Lo que ha faltado — y espero que no falte ahora — es la voluntad de utilizarlo o de apoyarlo.

113. Ahora hay — lamento tener que decirlo — una operación de mantenimiento de la paz, establecida por el Consejo

de Seguridad, que se encuentra en serias dificultades financieras. Me refiero al esfuerzo que ha mantenido con éxito la paz en Chipre y, en consecuencia, en esa parte del Mediterráneo, durante más de siete años. Ahora existe un déficit de 70 millones de dólares, la mitad del cual se refiere a cuentas anteriores. Este déficit aumenta año a año. Por lo tanto, comparto la opinión del Secretario General de que, a menos que se encuentre un remedio en un futuro muy próximo, no será posible seguir cumpliendo el propósito y objetivo básico de la Carta.

114. No debemos retroceder en materia de mantenimiento de la paz. Todo síntoma de división en el campo internacional debe inducirnos a hacer algo más. Así, dediquémonos todos y cada uno al mantenimiento positivo de la paz. Probemos esto en todos los casos en que el peligro de estos enfrentamientos levante su terca cabeza.

115. Salir de la estancación actual en varias de estas confrontaciones no significa resolver los problemas del mundo; pero podemos, en esta Asamblea, dar al mundo un instrumento más adecuado para la paz, reduciendo el campo de acción del anarquista y sus actividades y ampliando el dominio del derecho.

116. Sr. ABOUHAMAD (Líbano) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, con gran placer me asocio a los oradores que me han precedido para dirigirle mis más calurosas felicitaciones, así como las de la delegación del Líbano, y para expresar nuestra profunda satisfacción al ver a un eminente representante de nuestro continente presidir este período de sesiones de la Asamblea General. La valiosa experiencia adquirida a lo largo de su brillante carrera, al igual que sus grandes cualidades de hombre de Estado, son garantía de la competencia y autoridad con que conducirá nuestros debates.

117. Me es grato rendir homenaje al Sr. Hambro, quien con tanta competencia ejerció las funciones de la Presidencia del período de sesiones precedente.

118. También desearía rendir un especial homenaje al Secretario General, U Thant, que aporta al cumplimiento de sus altas funciones sus calidades de corazón y espíritu, su sabiduría y su sentido de la equidad, y cuyos esfuerzos incansables para promover la paz y la seguridad internacionales merecen nuestra profunda gratitud y nuestra total confianza.

119. Asocio mi voz a la de aquellos oradores que me han precedido en esta tribuna, para expresar la satisfacción del Líbano con motivo de la admisión de Bahrein, Qatar y Bhután en nuestra Organización. Mi país cooperará plenamente con los tres Estados Miembros, a los cuales lo ligan relaciones tradicionales de amistad.

120. Hace ya un año nuestra Organización celebró su vigésimo quinto aniversario. Fue una oportunidad privilegiada en la que ilustres representantes de los Estados Miembros hicieron un balance de los veinticinco años que habían pasado y en un examen de conciencia de dimensiones universales, guiados por los principios y objetivos de la Carta, se felicitaron de los éxitos y los logros obtenidos, registraron las lagunas y denunciaron las deficiencias. En la solemnidad y el fervor del momento, con una fe renovada

en los nobles ideales de nuestra Carta, se levantaron las esperanzas. Esperanzas de un mundo mejor, que corresponda más a las aspiraciones de la humanidad ávida de paz, de progreso, de libertad y de justicia.

121. Pero más allá de esos vislumbres de esperanza, grandes nubarrones ensombrecen todavía el horizonte de nuestro universo, se perpetúan conflictos e injusticias y surgen nuevos focos de tensión.

122. En nuestra región del Oriente Medio nos encontramos en el corazón de uno de los dramas más angustiosos que no deja de continuar desde la creación de las Naciones Unidas: el drama del pueblo palestino despojado de su patria y expulsado, por la violencia, de su hogar. Este drama, nacido de una injusticia flagrante, hace más de veinte años, continúa sacudiendo nuestra región e infligiendo a nuestras poblaciones destrucciones y sufrimientos. Desde junio de 1967, los territorios pertenecientes a tres Estados Miembros de las Naciones Unidas se encuentran ocupados por las fuerzas israelíes y, desde esa fecha, Israel no deja de sabotear todos los intentos para la solución pacífica, continúa su ocupación militar, multiplica sus agresiones y somete a los habitantes de los territorios ocupados a un régimen de represión, de violencia y de terror, en desprecio del derecho, la equidad y los principios humanitarios más elementales.

123. La situación en Jerusalén es, para nosotros, causa de profunda inquietud. El horizonte de esta ciudad, tan apacible y sagrada, que es familiar a tantos millones de hombres, se encuentra hoy desfigurado. Un plan sistemático para despojar a la cristiandad y al islam de sus derechos inalienables sobre la Ciudad Santa, se aplica con obstinación. Se ejercen allí presiones de todo tipo sobre la población cristiana y musulmana para llevarla a que se expatrie. Mediante la expropiación y la confiscación, el ocupante toma bienes que no le pertenecen y cuyo valor histórico y espiritual es inestimable, lleva a cabo destrucciones en masa, construye nuevas viviendas, con el fin de colocar a la comunidad internacional, nuevamente, ante el hecho consumado. Pero esta misma comunidad ha condenado categóricamente las acciones de Israel y las ha declarado nulas e ilegales. Varias resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad se han adoptado a este respecto.

124. La más reciente resolución [298 (1971)] del Consejo de Seguridad, adoptada el 25 de septiembre de 1971, es elocuente en esta materia. Esta resolución expresa la firme voluntad de la comunidad internacional de oponerse categóricamente a la adquisición de territorios por la fuerza y a toda modificación del carácter sagrado y universal de la Ciudad Santa.

125. En todas partes, en Gaza, en Sinaí, en Golán, en la Cisjordania, es el mismo espectáculo afligente de torturas, de demoliciones, de destrucciones de barrios y aldeas enteras, de deportaciones y expulsiones de habitantes, de expropiaciones y confiscaciones, todas contrarias a las convenciones internacionales y a las resoluciones de las Naciones Unidas.

126. Es verdad que el Líbano e Israel están siempre ligados por la Convención de armisticio general de 1949. Sin

embargo, el Líbano está directamente interesado en el establecimiento de una paz justa, equitativa y duradera en el Oriente Medio.

127. Para el establecimiento de dicha paz, el Líbano está convencido de que sería vano buscar una solución equitativa y duradera sin la evacuación total de las fuerzas israelíes de los territorios ocupados durante el conflicto de junio de 1967, y sin el respeto de los derechos legítimos e inalienables del pueblo palestino.

128. El Líbano considera que, en espera de esa solución, los servicios ya insuficientes que presta el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina no podrán reducirse sin acarrear consecuencias más graves, y hace un llamamiento a todos los gobiernos para que el déficit de ese Organismo pueda ser eliminado mediante contribuciones voluntarias. ¿Hay necesidad de reafirmar una vez más la responsabilidad de toda la comunidad internacional en la creación y la perpetuación de este drama humano, así como la obligación que tiene no sólo de aliviarlo, sino también de ponerle fin?

129. En el momento que yo hablo aquí del conflicto del Oriente Medio, ¿cómo podría dejar de recordar y de subrayar que mi país ha sufrido y continúa sufriendo agresiones israelíes bajo los pretextos más falaces y que acarrearán pérdidas de vidas humanas de civiles inocentes, destrucción de bienes y emigraciones de poblaciones? El Consejo de Seguridad ya ha examinado en numerosas oportunidades las protestas del Líbano.

130. Desde junio de 1967, se han hecho esfuerzos tendientes a establecer una solución pacífica, tanto por parte de las Naciones Unidas como de las cuatro grandes Potencias, así como también por otros países. Estos esfuerzos fueron saboteados por Israel.

131. ¿Israel no ha puesto acaso, con sus demoras, con sus evasivas, con sus negativas, a la Misión Jarring en un callejón sin salida? ¿No ha creado acaso en el Oriente Medio un estado de tensión que amenaza a la paz y la seguridad internacionales, situación que se agrava día a día?

132. No es suficiente señalar el desafío que Israel lanza a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional. Lo esencial es ponerle fin.

133. Las Naciones Unidas han recibido a menudo quejas que han tenido por objeto poner término a las maniobras de Israel que violan el derecho internacional, así como las resoluciones pertinentes aprobadas por el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y la Comisión de Derechos Humanos. Invariablemente, la comunidad internacional condenó a Israel. Ya sea por sus ataques contra el Líbano, su comportamiento en Jerusalén o en los demás territorios ocupados, su política y sus actos fueron siempre reprobados. Se le dirigieron severas advertencias e incluso, en ciertas circunstancias, se le amenazó, de manera más precisa, con la aplicación de procedimientos más eficaces.

134. Pero, por desgracia, todas esas resoluciones han sido letra muerta. Israel nunca les dio cumplimiento y continúa actuando como si las Naciones Unidas no existieran o sus resoluciones jamás hubieran sido aprobadas. Nuestra Orga-

nización se encuentra así frente a una situación que entraña el riesgo de hacerle perder todo el crédito que aún conserva, no sólo ante los Estados, sino también ante la opinión pública mundial.

135. Se impone una elección: ser o no ser. Para un país como el Líbano, apegado a la paz y al orden internacional y que cifra sus esperanzas en las Naciones Unidas, la opción no puede prestarse a vacilación ninguna: las Naciones Unidas no deben permitir que ninguno de sus Miembros pisotee por más tiempo sus decisiones. ¿Cómo podrían admitir que el representante de un Estado Miembro califique de "escenario" un debate del Consejo de Seguridad sobre Jerusalén, o que un Ministro declare que las resoluciones de la Asamblea General son "tan previsibles como insignificantes en su importancia", o bien que otro Ministro manifieste que su país se negaría a aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas, incluso si éstas se adoptaran por unanimidad?

136. Muy recientemente, el domingo 26 de septiembre, el Gobierno de Israel rechazó la resolución 298 (1971), sobre Jerusalén, aprobada la víspera por el Consejo de Seguridad, declarando en los términos más claros su negativa categórica a aplicarla.

137. La práctica de los últimos 25 años ha alejado, desgraciadamente, a la Organización de ciertos principios de la Carta. Los primeros signatarios de esta Carta, fundadores de las Naciones Unidas, ¿acaso no quisieron crear una Organización poderosa, eficaz y capaz de garantizar un orden internacional nuevo? ¿No dotaron al Consejo de Seguridad, para que mantuviese la paz y la seguridad internacionales, de poderosos medios?

138. Para el caso de que la paz se vea amenazada, nuestra Carta prevé en el Capítulo VII la aplicación eventual de sanciones. Este Capítulo debe ser desde ahora objeto de nuestras preocupaciones. Hemos llegado, lamentablemente, a una situación tal que sólo la posibilidad de aplicar sanciones puede producir efectos saludables. Ha llegado ya la hora, a nuestro entender, de que las Naciones Unidas reaccionen con vigor, a fin de hacer respetar el orden internacional, así como para salvaguardar su propio prestigio y su propia autoridad. Si se abstienen de ello, me temo que la ley internacional se verá completamente vacía de todo sentido y de todo contenido para quedar enteramente reemplazada por la ley de la selva. Si la fuerza acaba por reinar en las relaciones entre Estados, ¿de qué nación, por fuerte que sea, podrá decirse que está al abrigo de la inseguridad y de la agresión?

139. El Líbano es, ciertamente, un pequeño país. Lejos de sentirnos incómodos por ello, muy al contrario, reivindicamos para los pequeños Estados, como motivo de orgullo y confianza, el privilegio de haber vinculado su destino al del derecho, de haber identificado con la causa del derecho su propia causa y su seguridad.

140. La intensidad del drama que vivimos en el Oriente Medio no nos hace perder de vista el estado de las relaciones internacionales en el resto del mundo, ni los grandes problemas políticos, económicos y sociales con que sigue enfrentándose nuestro universo en el umbral de este nuevo decenio.

141. Los oradores que me han precedido han expresado desde lo alto de esta tribuna su inquietud por los conflictos armados que persisten en diversas partes del mundo. Sin embargo, en el horizonte se diseñan tímidos rayos de esperanza y aparecen perspectivas de arreglos, alentados por los recientes contactos entre las Potencias interesadas. El Líbano no puede dejar de regocijarse por todos los esfuerzos desplegados en este sentido y formula la esperanza y el deseo de que dichos esfuerzos den como fruto una paz justa y que, al tiempo que aseguren la primacía de los principios de nuestra Organización y su universalidad, tengan en cuenta las realidades políticas y los derechos legítimos de los pueblos.

142. Esta Asamblea afirmó solemnemente el año pasado, en su Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional [resolución 2734 (XXV)], los principios fundamentales que deben inspirar a los Estados en su conducta. Lo que importa es ver que esos principios se hagan realidad y se concreten en la práctica.

143. Sin embargo, pese a la obra innegable emprendida por las Naciones Unidas en materia de descolonización, hay pueblos que luchan todavía por que se reconozca su identidad nacional y por acceder a la libertad y a la independencia. Los tímidos progresos registrados en las negociaciones sobre desarme, los acuerdos parciales, los arreglos particulares recientes, signos evidentes de una voluntad de alivio de la tirantez entre los bloques antagonistas, que nosotros acogemos con esperanza, no nos hacen olvidar la carrera general de armamentos, circunstancia que ha precedido siempre en la historia a los grandes conflictos. Nos encontramos todavía muy lejos de un desarme general y completo.

144. La paz del mundo descansa hoy día principalmente sobre el miedo recíproco y el equilibrio del terror.

145. Sería ilusorio aspirar a la instauración de una paz internacional verdadera sin afrontar radicalmente los angustiosos problemas del subdesarrollo, pues es inadmisibles que centenares de millones de hombres continúen viviendo en condiciones inhumanas, víctimas de la ignorancia, la enfermedad y el hambre.

146. No se puede ignorar ni minimizar la acción emprendida por las Naciones Unidas y sus diversos organismos en materia de desarrollo económico y social. Pero el camino por recorrer es largo y difícil, ya que la disparidad entre el nivel de vida de los países en vías de desarrollo y el de los

países desarrollados no deja de agrandarse. Así como una gran disparidad en el nivel de vida de los habitantes de un país es fuente de inestabilidad interna, una gran disparidad en el nivel de vida de los Estados constituye una fuente de inestabilidad internacional. Por ello, el Líbano pone todas sus esperanzas en la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo, a fin de hacer desaparecer los sentimientos de aprensión que hizo nacer la Conferencia precedente.

147. La participación de la República Popular de China en las labores de la Organización permitirá consolidar la cooperación, la seguridad y la paz internacionales, y ayudará a favorecer indudablemente la realización de los objetivos e ideales de nuestra Organización.

148. Los acontecimientos recientes que tuvieron lugar en las relaciones entre la India y el Paquistán son para nosotros causa de graves preocupaciones. El Líbano, que mantiene relaciones tradicionales de amistad y de cooperación con la India y el Paquistán, está convencido de que deben desplegarse todos los esfuerzos para normalizar las relaciones entre estos dos grandes países y encontrar una solución a los aspectos humanitarios que crea esa situación.

149. En nuestro universo, dominado cada vez más por los imperativos de la fuerza militar o económica y por las exigencias estrechas de los egoísmos nacionales y sometido implacablemente a la servidumbre del progreso material, el Líbano, pequeño país pacífico, cree firmemente en la primacía del derecho y de los valores morales y espirituales.

150. Situado en una región que fue la cuna de tres religiones monoteístas, azotado en este momento por los estragos de la violencia, consecuencia de una mística aberrante de la fuerza y de la dominación racista, el Líbano es el país de la democracia espontánea, donde varias comunidades coexisten en un clima de tolerancia, de libertad y de íntima cooperación.

151. Por ello, tenemos el firme convencimiento de que la realización plena y total de los principios y objetivos de nuestra Carta depende del lugar que se acordará a esos valores. Con esta condición podría establecerse un día la edad de oro de la humanidad, ese antiguo sueño de todos los hombres, para un futuro de paz y de progreso en la libertad y en la justicia.

Se levanta la sesión a las 12.35 horas.

